

CERVECERIA FESTA S.A.S.

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Al 31 de Diciembre de 2023 y Certificación a los Estados Financieros.

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Suscritos Representante Legal y Contador Público

Certifican:

1. Que el conjunto de estados financieros que comprende el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las notas explicativas terminadas en 31 de diciembre de 2023 de la compañía **CERVECERIA FESTA S.A.S.**, fueron preparados bajo los requerimientos del marco normativo del Grupo N° 3 regulado mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, cumplen satisfactoriamente las afirmaciones, explícitas e implícitas relacionadas con existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación y presentación y revelación, en cada uno de sus elementos de conformidad con el artículo 3 del Anexo N° 6 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios.
2. Que los saldos para la presentación de los estados financieros fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad;
3. Que se dio cumplimiento al control interno contable en cuanto a la preparación y presentación de los estados financieros y los mismos son razonables y están libres de errores materiales.



CARLOS HUMBERTO ARIZA RODRIGUEZ
Representante Legal



MILENA MARMOLEJO SIERRA
Contadora Pública
TP 295520-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ENTIDAD QUE REPORTA

CERVECERIA FESTA S.A.S., es una sociedad comercial con domicilio en el municipio de Medellín, la cual fue constituida mediante documento privado el 02 de Marzo de 2021 e inscrita ante Cámara de Comercio de Medellín el 08 de Marzo de 2021 con el N° 6605 del Libro IX.

El objeto principal:

En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá:

a) La fabricación de cervezas, la producción y transformación de bebidas alimentarias o fermentadas o destiladas, así como la fabricación, producción y toda clase de bebidas tales como refrescos, refajos, jugos, aguas lisas, aguas carbonatadas y aguas saborizadas; la adquisición, enajenación, comercialización, distribución, importación exportación, almacenamiento y expendio no solo de sus propios productos sino también los de otros fabricantes relacionados con estos ramos industriales.

1103 producción de malta, elaboración de cervezas y otras bebidas malteadas

El término de duración de la sociedad es indefinido

BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- **Declaración de cumplimiento**

Los presentes Estados Financieros de CERVECERIA FESTA S.A.S., comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, y se han preparado a partir de los registros de contabilidad de acuerdo con el Anexo N° 2 del DUR 2420 del 14 de diciembre de 2015 y sus modificatorios, el cual tiene como referente las Normas Internacionales de

Información Financiera para las Pymes (NIIF para Pymes).

a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, de acuerdo con las Normas de Información financiera aceptadas en Colombia (NIF), establecidas mediante ley 1314 de 2009 y reglamentadas mediante Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, mediante el cual se establece el Régimen Reglamentario Normativo para los Preparados de Información Financiera que conforman el grupo 3 que comprende la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en su versión 2009 y posteriormente actualizada a la versión 2015.

- **Bases de medición**

Los presentes Estados Financieros se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explican en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

- **Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos.

- **Compensación de Saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos ni pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

- **Responsabilidad de la información, uso de estimaciones y juicios**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de CERVECERIA FESTA S.A.S

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF, requiere que la

administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Estas situaciones se refieren a:

- Deterioro de activos
- Vidas útiles de propiedad, planta y equipo
- Provisiones por litigios y otras contingencias
- Reconocimiento de Ingresos y Gastos
- Valor razonable de las propiedades de inversión

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NIIF, a menos que se indique lo contrario.

Efectivo y equivalente de efectivo

Se reconocerán como efectivo o equivalentes al efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

El saldo de la caja principal debe corresponder a billetes y monedas realmente existentes al final del período, debidamente verificados por la administración, a través de un arqueo de caja, debidamente firmado por el responsable del dinero.

Los saldos de las cuentas corrientes y de ahorros deben ser objeto de verificación a través de una conciliación bancaria entre el saldo presentado en el libro auxiliar y el saldo del extracto bancario, la diferencia debe estar representada por partidas conciliatorias reales, como cheques girados no cobrados, consignaciones o transferencias en extracto no reconocidas en libros, etc.

Los equivalentes al efectivo que se manejan tienen, más que para propósitos de inversión o similares, son para cumplir los compromisos de pago a corto plazo, (menor a tres meses).

Los flujos de efectivo procedentes de transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional aplicando al importe en moneda extranjera, el tipo de cambio entre ambas monedas en la fecha en que se produjo cada flujo en cuestión.

El efectivo se medirá al costo de la transacción, su medición se realizará en unidades de la moneda funcional.

La medición posterior de los equivalentes al efectivo, se realizará en las unidades monetarias que se recibirán por la liquidación de los rubros que la componen.

Se reclasificará cualquier partida que no se convierta en efectivo en un periodo mayor a tres meses.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Este tipo de activos financieros son instrumentos con pagos fijos o determinables efectivo que no cotizan en un mercado activo, y que dan derecho a pagos fijos o determinables de efectivo. La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se miden al valor razonable. Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a recibir efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Esta cuenta se presenta en el estado de situación financiera como activo corriente, cuyo vencimiento no supera los 360 días y como activo a largo plazo cuando el vencimiento supera los 360 días fecha factura.

Para presentar una partida como instrumento financiero, la empresa debe ser capaz de probar:

Que hay una contraparte obligada a transferirle los recursos.

Que la empresa tenga documentos legales o comerciales que le permita ejercer el derecho de cobro.

Que la deuda será pagada en un momento determinado o exigible en cualquier momento.

Que la empresa no ha cedido los riesgos y ventajas derivados de la cuenta por cobrar.

Clientes Nacionales: Estas cuentas son derechos contractuales que se generan por la distribución y venta a crédito de bienes o servicios. Estas cuentas generalmente están respaldadas con documentos legales como facturas, u otros documentos con el mismo valor legal comercial.

La política de crédito para estos clientes es de 30, 60 y 90 días; cuando el plazo supera las condiciones normales del crédito o van más allá del ciclo normal de las operaciones de la empresa, se procede a realizar el cobro respectivo a través de profesional jurídico sin la aplicación de intereses financiero

Cuentas por Cobrar al Accionista: Esta cuenta corresponden a deudas contraídas por el accionista, las cuales se convierte en una cuenta corriente donde se le presta dinero y cancela a medida que tiene la capacidad de hacerlo; a esta cuenta no se aplica ningún interés financiero.

Cuentas por Cobrar a Terceros: Corresponde a valores a favor de la empresa, por diferentes conceptos, estas cuentas se reconocen siempre que cumplan con la definición del instrumento financiero, tengan un monto determinado, una fecha de pago y exista la probabilidad real de recibir estos valores.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en el momento de realizarse la transacción se reconocerán las cuentas por cobrar y se medirán al costo de transacción, que es el mismo del valor de lo facturado.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

Se dará de baja una cuenta por cobrar cuando, y sólo cuando, expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de la misma.

Provisiones de cuentas por cobrar

La provisión por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando exista evidencia objetiva que indique que la compañía no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son las dificultades financieras de deudor, la probabilidad que el deudor vaya a iniciar proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago.

La provisión se hace basada en los días de vencido aplicando el cálculo de la provisión individual de cartera es decir el 33% para las cuentas vencidas a más de 361 días.

Baja en cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

- a) Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o
- b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

Inventario

Los inventarios se evalúan al menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no

sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los insumos y repuestos. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de completamiento y los gastos estimados necesarios para efectuar la venta.

El método de valuación de los inventarios es el promedio ponderado

Propiedad, planta y equipo

Las partidas de propiedad, planta y equipo en su reconocimiento inicial se realizan al costo, el cual incluye las erogaciones incurridas en la adquisición del elemento, tales con, gastos de importación, los impuestos no recuperables por otra vía que tengan relación directa con la adquisición, las estimaciones de los costos de desmantelamiento y el retiro relacionados con el bien; además de todos los costos directos y necesarios para que el elemento opere de la forma prevista por la gerencia. Los descuentos y rebajas se deducirán del costo del elemento de propiedad planta y equipo.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas anuales:

ACTIVO	VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL
Edificio	Entre 20 y 100 años	Entre 0% y 25%
Maquinaria y Equipo	Entre 3 y 20 años	Entre 0% y 5%
Muebles y Enseres	Entre 2 y 15 años	Entre 0% y 5%
Equipo de Computación y Comunicación	Entre 2 y 7 años	Entre 0% y 3%
Vehículos	Entre 2 y 25 años	Entre 0% y 5%

Se depreciará de forma independiente cada parte de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

Podrán depreciarse en el mismo año en que se adquieran, sin consideración a la vida útil de los mismos los activos menores o iguales a 50 UVT (\$2.120.600) para el 2023. (Según concepto 21942 del 16 de octubre de 2017).

En la medida que se deprecie de forma independiente algunas partes de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, también depreciará de forma separada el resto del elemento.

El cargo por depreciación de cada ejercicio se reconocerá en el resultado del ejercicio.

El método de depreciación aplicado se revisará, como mínimo al término de cada período anual; y, si existiera un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará el método de depreciación, para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, es decir, que el nuevo cálculo de la depreciación se hará en forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada período anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, es decir, que el nuevo cálculo de la depreciación se hará en forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Al final de cada período o cuando se presente en un elemento de propiedad, planta y equipo un indicio de deterioro en el valor del bien, entonces se revisará el valor en libros y lo revisará con el importe recuperable, si el valor en libros está por debajo del importe recuperable, entonces existe pérdida por deterioro del bien y este se registra en el resultado del período.

Gastos anticipados

Son erogaciones que se realizan o desembolsan antes de consumirse el bien o de recibirse el servicio.

La empresa maneja como gastos anticipados los anticipos por proveedores, depósitos para importaciones y anticipos para contratistas y los seguros pagados por anticipado.

Estas partidas se reconocerán como activos siempre y cuando realmente representen derechos a percibir servicios futuros.

Se reconoce y mide al inicio de la operación de acuerdo con los desembolsos girados para la prestación del servicio o para la compra de productos en el exterior.

Activos fiscales

En los activos fiscales se incluyen todos los recursos a favor de la empresa procedentes de normas y procedimientos fiscales, dentro de este rubro se tiene el sobrante de impuesto de renta.

Se reconocen al final de cada período, cuando se calcule el impuesto de renta y complementario y cada bimestre cuando se calcule el impuesto del valor agregado por las ventas realizadas en ese período.

Al final de cada período se cruzan los saldos por pagar del impuesto de renta y complementario y si el valor a pagar es menor que las retenciones en la fuente que le han practicado anticipadamente a la empresa, entonces se genera el saldo a favor, el cual es de naturaleza débito.

Al final de cada período se cruzan los saldos por pagar del impuesto del valor agregado facturados con el impuesto del valor agregado descontado, y si el valor a pagar por IVA facturado es menor que IVA descontado, entonces se genera el saldo a favor por IVA, el cual es de naturaleza débito.

Pasivos financieros a costo amortizado

Los pasivos financieros son obligaciones surgidas de contratos o acuerdos, que se derivan en obligaciones de entregar o transferir recursos en efectivo, equivalentes al efectivo u otros instrumentos financieros.

Los pasivos financieros a costo amortizado son obligaciones contraídas con entidades financieras a una tasa de interés efectiva y con abonos mensuales; las obligaciones que se manejan en la empresa son por préstamos ordinarios en pesos colombianos o en dólares, respaldados por pagarés firmados, cartera rotativa de acuerdo a cupo establecido por el banco y a préstamos para adquirir bienes con la modalidad de arrendamiento financiero “Leasing”.

Se reconocerán las obligaciones financieras a costo amortizado cuando, y sólo cuando, la empresa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión, sea probable que, del pago de esa obligación presente, se derive la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos, y la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.

Las obligaciones financieras serán medidas inicialmente al costo de la transacción atribuibles a la adquisición de cada préstamo bancario y posteriormente al costo amortizado, cuyos intereses se calculan sobre la base del método del interés efectivo y se reconocen en los costos financieros mensualmente de acuerdo con los abonos de capital e intereses que se pagaran según la tabla de amortización entregada por el banco en el momento de recibir el préstamo.

El costo amortizado de un pasivo financiero es el importe de lo siguiente:

El capital recibido de la entidad bancaria al momento de la adquisición del préstamo bancario, menos las cuotas mensuales a pagar del capital e intereses, más el interés efectivo calculado, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento.

Pasivos financieros – Proveedores

Estos pasivos corresponden a los proveedores nacionales, los cuales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Se reconocerá un proveedor, cuando, y sólo cuando se reciban físicamente los productos a través de una factura o un documento equivalente que soporte dicha entrega.

Los proveedores nacionales se miden al momento del reconocimiento, por su valor razonable, que son los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición según los términos de compra y los acuerdos contractuales de los mismos.

El valor razonable de un instrumento financiero, en el momento del reconocimiento inicial, es normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación a pagar.

Pasivos financieros – Cuentas por pagar

Estos pasivos corresponden a las cuentas por pagar, los cuales son obligaciones contraídas con personas naturales o jurídicas; estas cuentas corresponden a honorarios, servicios públicos, servicios por mantenimientos, arrendamientos, transportes, fletes, seguros, entre otros.

Las obligaciones a favor de terceros originados en contratos o acuerdos deben ser reconocidos en la medida en que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción (se tenga plena posesión de los riesgos y beneficios), que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser verificada con fiabilidad, que sea probable

que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Las cuentas por pagar se miden al momento del reconocimiento, por su valor razonable, que son los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición según los términos de compra y los acuerdos contractuales de los mismos.

Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015 son todas las formas de contraprestación concedidas por la empresa a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese del contrato de trabajo.

Los beneficios a los empleados están relacionados con la remuneración causada y pagada a las personas que prestan sus servicios a la empresa, mediante un contrato de trabajo, como retribución por la prestación de sus servicios. También para las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales colombianas.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, éste reconocerá el importe de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios: como un pasivo, después de deducir cualquier importe ya satisfecho como un gasto.

La empresa reconocerá y medirá sus obligaciones laborales en la medida en que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado.

El valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad, que esté debidamente contemplado por disposición legal y que sea probable que en consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

Impuestos a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido

Impuestos sobre la renta

El gasto por impuestos sobre la renta (2022, 2023), comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

Impuesto corriente reconocido como pasivo

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada

por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto sobre la renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

La gerencia de la compañía periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

Autorretención Renta

Según la ley 1819 en su artículo 376 elimino el impuesto sobre la renta para la equidad CREE – en consecuencia, derogo la autorretención a título del impuesto para la equidad CREE – Por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2017 el autorretenedor debe practicar una Autorretención del impuesto sobre la Renta que debe declararse mensualmente en el formulario 350 – correspondiente a la Declaración de Retención en la Fuente.

Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos derivado de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles, aunque correspondan a diferencias temporarias deducibles relacionadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en acuerdos conjuntos.

Se reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal, aunque corresponda a diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas en los estados financieros; donde se reconocerá como gasto.

Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias

Ingreso de actividades ordinarias: es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la empresa siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

La empresa ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;

La empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;

el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;

sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y

los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

El ingreso de actividades ordinarias procedente de la venta de productos se reconoce cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad.

El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta.

Venta de bienes

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con lo términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

Reconocimiento de gastos de actividades ordinarias

Se reconoce el costo de venta como un gasto en el momento que se realice efectivamente las ventas de productos.

El costo de venta se medirá por el costo de producto comprado, definido en los inventarios, según el tipo de bien.

La empresa reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

Los gastos de actividad ordinaria se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable.

DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable, la Entidad determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el

mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

A continuación, se describen los niveles de la jerarquía del valor razonable y su aplicación a los activos y pasivos de la entidad.

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

El valor razonable de los activos y pasivos comercializados en el mercado activo está basado en los precios cotizados de mercado a la fecha del balance.

Un mercado es considerado activo si los precios cotizados se encuentran inmediata y regularmente disponibles desde una bolsa de valores, un agente, un corredor, un grupo de la industria, un servicio de precios o un regulador de valores, y si esos precios representan transacciones de mercado reales y que ocurren con regularidad en igualdad de condiciones.

El precio cotizado de mercado utilizado para los activos financieros de la Entidad es el precio de la oferta actual.

Nivel 2: Entradas distintas a los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente o indirectamente.

Los valores razonables de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo son determinados por medio de técnicas de valorización.

Estas técnicas de valorización maximizan el uso de los datos observables de mercado, si están disponibles, y dependen lo menos posible de estimaciones específicas de la entidad.

Si todas las entradas significativas para medir un instrumento al valor razonable son observables, el instrumento es incluido en el nivel 2.

Los valores razonables de los derivados incluidos en el nivel 2 incorporan varias entradas incluyendo la calidad crediticia de las contrapartes, los tipos de cambio de contado y al plazo, y las curvas de las tasas de interés.

Las técnicas de valoración de los demás instrumentos del nivel 2 podrían incluir modelos estándar de valorización basados en parámetros de mercado para las tasas de interés, curvas de rendimiento o tipos de cambio, cotizaciones o instrumentos similares de las contrapartes financieras, o el uso de transacciones equiparables en igualdad de condiciones y flujos de caja descontados.

Nivel 3: Las entradas para el activo o pasivo no están basadas en datos observables de mercado.

Se utilizan técnicas específicas de valorización, tales como análisis del flujo de caja descontado, a fin de determinar el valor razonable de los instrumentos financieros restantes.

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO:

El efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero: Caja general, Cajas menores, Cuentas bancarias en moneda nacional, cuentas bancarias en moneda extranjera, entre otros.

Efectivo y equivalente de efectivo de CERVECERIA FESTA S.A.S Detallado:

	AÑO 2022	AÑO 2023
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ -	\$ 1,075,486
Caja	\$ -	\$ -
Bancos	\$ -	\$ 1,075,486

NOTA 2. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Por otro lado, las otras cuentas comerciales por pagar corresponden a las obligaciones adquiridas por CERVECERIA FESTA S.A.S en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: Comisiones y honorarios, Servicios públicos, Seguros, retenciones, Entre otros.

Para los años terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2023 la empresa registra valores por:

	AÑO 2022	AÑO 2023
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$20,000,000	\$ 20,825,606
Proveedores	\$ -	\$ 112,264
Deudas con accionistas	\$20,000,000	\$ 20,713,342

TOTAL PATRIMONIO

El patrimonio de la empresa se compone del Capital suscrito y pagado, reservas, utilidades del ejercicio, utilidades de ejercicios anteriores y de las ganancias retenidas; estas últimas no son distribuibles ya que corresponden a los ajustes de adopción por primera vez a NIIF, es decir, la información del estado de situación financiera de apertura y del estado de situación financiera y estado de resultados del final del

período de transición no generan ningún efecto legal en ese momento, por lo que no podría ser utilizada como base para la distribución de dividendos.

A 31 de diciembre de 2022 y 2023 la empresa reporta en el patrimonio las siguientes cuantías:

PATRIMONIO	AÑO 2022	AÑO 2023
Capital social	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000
Resultados del ejercicio	\$ -	\$ 249,880
Resultados de ejercicios anteriores	\$ -	\$ -
TOTAL PATRIMONIO	\$ 10,000,000	\$ 10,249,880

NOTA 3. EL CAPITAL SOCIAL: Autorizado, (\$300,000,000) suscrito (\$30.000.000) y pagado de la sociedad (\$ 10,000,000), está representado en 300,30 y 10 acciones, de un valor nominal de \$1,000,000 cada una

NOTA 4. RESULTADOS DEL EJERCICIO: Corresponde a las utilidades generadas a diciembre 31 de 2023 por valor de \$249,880

NOTA 5. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y OTROS INGRESOS:

Corresponden a los ingresos obtenidos por la realización de su objeto social cuyo acumulado a 31 de diciembre de 2023 es de \$4,060,832

	AÑO 2022	AÑO 2023
Ingresos de actividades ordinarias	\$ -	\$ -
Otros ingresos	\$ -	\$4,060,832
Totalidad de ingresos del periodo	\$ -	\$4,060,832

NOTA 6. GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y OTROS GASTOS:

Los gastos de servicios prestados a diciembre 31 de 2023 tienen un saldo de \$3,810,952

	AÑO 2022	AÑO 2023
Gastos de administración y costos de distribución	\$ -	\$3,478,704
Costos financieros	\$ -	\$ 332,248
Totalidad de ingresos del periodo	\$ -	\$3,810,952

Gastos De Administración: Cubre todos aquellos gastos en los que incurre la empresa correspondiente a áreas de apoyo al desarrollo del objeto social y que tienen que ver con funciones llevadas a cabo en las diferentes áreas como son: Nómina, honorarios, seguros, servicios en general, legales entre otros.

Costos financieros: Comprende los gastos no operacionales que se generan por los movimientos financieros.

Los costos de distribución: corresponden a los gastos de la operación de ventas, en los cuales se cuentan los gastos de almacén, de personal de ventas, comisiones, etc.

La empresa reconoce sus gastos en el momento en el cuál surge la obligación de pago siempre que se cumpla con las formalidades legales, atendiendo a las normas básicas de devengo y asociación de ingresos y gastos.



MILENA MARMOLEJO SIERRA

Contadora Pública

TP.295520-T

CERVECERIA FESTA SAS
 NIT:901.464.143-4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
01° de enero de 2023 al 31 de Diciembre 2023

Cifras expresadas en pesos colombianos

ACTIVO	Notas	2022	2023
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	1	\$ -	\$ 1,075,486
Bancos		\$ -	\$ 1,075,486
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ -	\$ 1,075,486
ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 30,000,000	\$ 30,000,000
Otros activos		\$ 30,000,000	\$ 30,000,000
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 30,000,000	\$ 30,000,000
TOTAL ACTIVO		\$ 30,000,000	\$ 31,075,486
PASIVO	Notas	2022	2023
PASIVO CORRIENTE	2		
Proveedores		\$ -	\$ 112,264
Deudas con accionistas		\$ 20,000,000	\$ 20,713,342
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 20,000,000	\$ 20,825,606
TOTAL PASIVO		\$ 20,000,000	\$ 20,825,606
PATRIMONIO	Notas	2022	2023
PATRIMONIO		\$ 10,000,000	\$ 10,249,880
Capital suscrito y pagado	3	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000
Ganancias del ejercicio	4	\$ -	\$ 249,880
TOTAL PATRIMONIO		\$ 10,000,000	\$ 10,249,880
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 30,000,000	\$ 31,075,486



CARLOS HUMBERTO ARIZA RODRIGUEZ
Representante Legal



MILENA MARMOLEJO SIERRA
Contadora Pública
T.P 295520-T

CERVECERIA FESTA SAS

NIT:901.464.143-4

ESTADO DE RESULTADOS

Corte a 31 de Diciembre de 2023

Cifras expresadas en pesos colombianos

	NOTAS	2022	2023
Operaciones que continúan			
Ingresos de actividades ordinarias		\$ -	\$ -
Costo de bienes y servicios prestados		\$ -	\$ -
Ganancia bruta		\$ -	\$ -
Otro ingreso: aumento en el valor razonable de propiedades de			
Otros ingresos	5	\$ -	\$ 4,060,832
Gastos de administración y costos de distribución	6	\$ -	\$ 3,478,704
Costos financieros	6	\$ -	\$ 332,248
Otros gastos		\$ -	\$ -
Ganancia antes de impuestos		\$ -	\$ 249,880
Gasto por impuestos a las ganancias		\$ -	\$ -
Ganancia del año procedente de operaciones que continúan		\$ -	\$ 249,880
Gastos/ recuperación de impuesto diferido		\$ -	\$ -
GANANCIA DEL PERIODO		\$ -	\$ 249,880
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		\$ -	\$ 249,880

CARLOS HUMBERTO ARIZA RODRIGUEZ
Representante Legal**MILENA MARMOLEJO SIERRA**
Contadora Pública
T.P 295520-T

CERVECERIA FESTA SAS

NIT:901.464.143-4

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS

01° de enero de 2023 al 31 de Diciembre 2023

Cifras expresadas en pesos colombianos

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Ganancias del periodo	\$	249,880
Ganancias del periodo	\$	249,880
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	\$	-
Efectivo generado en actividades de operación		
(-/+) Ajustes por gastos de depreciación y amortización	\$	-
(-/+) Ajustes por gastos deterioro de cartera	\$	-
(-/+) Ajustes por (disminuciones) incrementos en los inventarios	\$	-
(+/-) Ajustes por la (disminución) incremento de cuentas por cobrar de origen comercial	\$	-
(+/-) Ajustes por (disminuciones) incrementos en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación (+)	\$	-
(+/-) Ajustes por el (incremento) disminución de cuentas por pagar de origen comercial	\$	112,264
(-/+) Ajustes por (incrementos) disminuciones en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	\$	713,342
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo	\$	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	\$	825,606
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(+) Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	\$	-
(-) Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	\$	-
(+) Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	\$	-
(-) Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	\$	-
(+) Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	\$	-
(-/+) Compras de propiedades de inversion	\$	-
(-/+) Compras de propiedades, planta y equipo	\$	-
(+) Importes procedentes de ventas de activos intangibles	\$	-
(-) Compras de activos intangibles	\$	-
(+) Recursos por ventas de otros activos a largo plazo	\$	-
(-) Compras de otros activos a largo plazo	\$	-
(-) Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	\$	-
(+) Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	\$	-
(+) Dividendos recibidos	\$	-
(+) Intereses recibidos	\$	-
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo	\$	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	\$	-
FLUJO DE EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
(+) Importes procedentes de (aumento) disminución de capital y/o recolocación de acciones	\$	-
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo	\$	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	\$	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	\$	1,075,486
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	\$	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	\$	1,075,486



CARLOS HUMBERTO ARIZA RODRIGUEZ

Representante Legal



MILENA MARMOLEJO SIERRA

Contadora Pública

T.P. 295520-T

CERVECERIA FESTA SAS

NIT:901.464.143-4

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

01° de enero de 2023 al 31 de Diciembre 2023

Cifras expresadas en pesos colombianos

		Capital suscrito y pagado	Reservas	Ganancias del Periodo	Ganancias de ejercicios anteriores	Ajustes ESFA - Ganancias retenidas	Total Patrimonio	Participaciones no controladas	Total patrimonio 01° de enero de 2023
Balance a enero 1° de 2023		\$ 10,000,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000,000	\$ -	\$ 10,000,000
Cambios en el patrimonio durante 2023									
	Notas	Total Patrimonio Enero 01° de 2023	Cambios en el patrimonio durante 2023					Participaciones no controladas	Total patrimonio Diciembre 31° de 2023
Capital social		\$ 10,000,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000,000	\$ -	\$ 10,000,000
Reservas		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ganancias del Periodo		\$ -	\$ -	\$ 249,880	\$ -	\$ -	\$ 249,880	\$ -	\$ 249,880
Ganancias de ejercicios anteriores		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ajustes ESFA - Ganancias retenidas		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTALES		\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	\$ -	\$ 249,880	\$ -	\$ 10,249,880	\$ -	\$ 10,249,880

Carlos Ariza

CARLOS HUMBERTO ARIZA RODRIGUEZ
Representante Legal

Angela

MILENA MARMOLEJO SIERRA
Contadora Pública
T.P 295520-T